Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	Mayo 24 de 2021
Fecha Suscripción del Contrato:	20/11/2020
Contrato No:	107 de 2020
Nombre del Contratista:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Nit o CC del Contratista:	899.999.063-3
Objeto del Contrato:	Contratar con la Universidad Nacional de Colombia los servicios de Capacitación para el desarrollo del plan Empresarial de Capacitación, dirigido a los funcionarios de planta directa de la Sociedad de Activos Especiales, con el fin de lograr un mejor desarrollo y proyección institucional de conformidad con los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato.
Valor del Contrato:	$630.000.000,oo Seiscientos Treinta Mil Pesos Mcte
Adición:	N/A
Plazo:	Dos (2) años. Desde 2 de febrero de 2021 hasta 2 de febrero de 2023
Prórrogas:	N/A
Periodo evaluación del informe:	Mayo de 2021
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato y lo previsto en los estudios previos, Requerimientos Técnicos Mínimos, así como en la propuesta presentada. 2. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales, procedimentales y demás disposiciones pertinentes. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas de la relación contractual. 4. Cumplir con el objeto del contrato. 5. Colaborar con la Sociedad para que el objeto contratado se cumpla y que sea de la mejor calidad. 6. Atender recomendaciones para el desarrollo del contrato que le imparta el Supervisor, siempre y cuando estén directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. 8. Realizar la actualización de los precios ofertados conforme a la variación del IPC anual durante la ejecución y hasta la terminación del contrato. 9. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta. 10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 11. Guardar total reserva de la información que obtenga de la Sociedad en desarrollo del objeto contractual, ya que es de propiedad de la S.A.E, salvo requerimiento de autoridad competente.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>12. Acreditar para cada uno de los pagos que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión), así como los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando corresponda y pago a la ARL, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Empresa a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
14. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
15. Entregar servicios contratados con las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 2.7 de los estudios.
16. En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>16.67% Ejecución Operacional de todo el contrato.
En reunión inicial del contrato se revisan los temas de formación a trabajar para el año 2020, validando la priorización de temas y agendamiento en cronograma:
1. En el mes de abril de 2021 se da inicio al Curso de Gestión de Riesgos para todos los servidores de planta de la entidad. Este curso tiene tres niveles:
Nivel Aspectos Básicos para todos los servidores de planta SAE. (8 horas - 14 grupos)
Nivel Profundización para los servidores elegidos por sus lideres a gestionar todo el proceso de identificación, análisis, y valoración. (8 horas - 2 grupos)
Nivel Estratégico para el comité directivo SAE. (4 horas - 1 grupo)
Se cierran 5 grupos de Gestión de Riesgos Aspectos Básicos.
2. En el mes de abril y mayo se dicta el curso de Manejo de Tesorería e Inversiones para la Gerencia Financiera y Gerencia Sociedades Activas (16 horas – 1 grupo)
3. En el mes de abril y mayo se dicta el curso de Baja de Inventarios para el Git Servicios Administrativos – Gerencia Bienes Muebles – Git Aseguramiento) (16 horas – 1 grupo)
Estado financiero del contrato:
<table>
<tr><td>Fra. BOG 4772 Curso Riesgos Grupos 1-2-3-4</td><td>$16.800.000</td></tr>
<tr><td>Fra. BOG 5183 Curso Manejo Tesorería - Curso Baja de Inventarios - Curso Riesgos Grupo 5</td><td>$20.400.000</td></tr>
<tr><td>Ejecución</td><td>$37.200.000</td></tr>
<tr><td>Saldo</td><td>$592.800.000</td></tr>
<tr><td>% Ejecución</td><td>6%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>El cumplimiento de pago de parafiscales se valida con cada factura mensual como documento soporte para el procedimiento de pago en el certificado de cumplimiento.
Certificado emitido por el revisor fiscal de fecha mayo 18 de 2021</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>La Universidad Nacional de Colombia cumplió con el servicio contratado para el mes de mayo de 2021</td></tr>
</table>

Firma Supervisor

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS